



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE
MEDELLÍN
19 DE OCTUBRE DE 2022

Radicado No.	05001 31 03 014201200636 00
Demandante(s)	EDIFICIO LA PLAZA DEL POBLADO P.H.
Demandado(s)	JOHN FERNANDO ESTRADA VILA
Asunto	INCORPORA ABONO
AUTO SUSTANCIACIÓN	1745V

2

Se incorpora y pone en conocimiento el abono realizado por el demandado el día 18 de Septiembre de 2022 por valor de \$ 2.000.000 Dos Millones de Pesos m-l, para ser tenido en cuenta para los fines procesales pertinentes.

NOTIFÍQUESE

MICHAEL ANDRÉS BETANCOURT HURTADO
JUEZ

